

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40550 MURCIA

Edicto.

Don Pedro Adán Ruiz-Erans Vivancos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. dos de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000351/2009 referente al concursado Nipon Mediterráneo, S.L., con C.I.F. número B73257180, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 8 de noviembre de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado del presente edicto.

En Murcia, 8 de noviembre de 2012.- El Secretario.

ID: A120077167-1